



Universidad
Nacional
de Córdoba

Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación

Córdoba, 26 de septiembre de 2017.

VISTO:

Lo dispuesto por la Ordenanza N° 7/2015 del H. Consejo Superior;

Y CONSIDERANDO:

Que existen alumnos que han cumplimentado los requisitos académicos correspondientes a su plan de estudios;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y
COMPUTACIÓN
RESUELVE**

Artículo 1°.- Establecer que los siguientes alumnos han cumplimentado los requisitos académicos establecidos en el Plan de Estudios obteniendo la calidad de egresados en los términos de la Ordenanza HCS N° 7/2015:

Nota: 999964

Apellido y nombres Documento Nacionalidad F. Nacim. Ing F. Ingreso F. Egreso

Carrera: 638 Licenciatura en Ciencias de la Computación

Título: 264 Analista en Computación

BUSTOS VIVAS, DANIEL TITO	DNI: 38002637	argentina	26/12/1993	2011	27/07/2010	06/12/2016
CUENCA CARRANZA, EMILIANO	DNI: 37315416	argentina	19/09/1990	2010	04/12/2009	21/06/2016
GODOY, LUCAS DANIEL	DNI: 36433403	argentina	30/09/1992	2012	29/03/2012	03/03/2017
INCATASCIATO, GUILLERMO LUIS	DNI: 38179039	argentina	13/03/1994	2013	05/12/2012	05/12/2016

Cantidad: 4

Artículo 2°.- Comuníquese al rectorado y archívese.

Resolución N°: 556/2017


Dra. SILVIA-PATRICIA SILVETTI
SECRETARIA GENERAL
FaMAF


Dra. Ingrid. MIRTA IRIONDO
DECANA
FaMAF